



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESION	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 27
DOCUMENTO (*)	:	CITACION N° 27-SD-2021
TIPO DE SESION (**)	:	EXTRAORDINARIA VIRTUAL
FECHA (**)	:	06.07.2021
HORA (**)	:	10.00 a.m.
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-
DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ELECCIONES GENERALES PARA DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR LA MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET CON VOTO NOMINAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43°, 44° Y 45° Y LA SEGUNDA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, POR EL PERIODO DE 04 AÑOS A PARTIR DEL 06.07.2021 AL 05.07.2025; A MERITO DE LAS RESOLUCIONES N° 056, 058-2021-CEU-UPLA, RESPECTIVAMENTE.	✓		EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO INFORMA AL PLENO QUE EN CONSIDERACIÓN A LA CUARTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL ESTATUTO VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD – PRECEDENCIA EN LA CARRERA DOCENTE, EL DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA ES ELEGIDO DECANO TITULAR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA POR EL PERIODO DE 04 AÑOS A PARTIR DEL 06.07.2021 AL 05.07.2025, RESPECTIVAMENTE.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): CONSEJO DE FACULTAD EN PLENO.				